

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2.088/

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA POR LICENCIA MÉDICA.

LAJA, 0 9 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio Nº 82, Nº 86 y Nº 87 de la directora de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE horas a contrata a los profesionales de la educación que se indican, pertenecientes a la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", por reemplazos de licencias médicas, según se indica:

Nombre	Paola Orellana Quezada
R.u.t. Horas a contratar	02 hrs. gestión
Cargo paralelo	16 hrs. a contrata, escuela D-1229 17 hrs. a contrata, CEIA
Licencia médica	Sra. Verónica Gallegos Zapata
Nombre	Dayear Geoffroy Jara

Nombre	Dayear Geomroy Jara
R.u.t.	
Horas a contratar	04 hrs. gestión
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata
Licencia médica	Sra. Miriam Valenzuela Peña

Nombre	Mircia Fernández Araya
R.u.t.	
Horas a contratar	04 hrs. gestión
Cargo paralelo	30 hrs. titular
	01 hr. a contrata
Licencia médica	Sra. Miriam Valenzuela Peña

Nombre	Miriam Valdebenito Garrido
R.u.t. Horas a contratar	01 hr. gestión
Cargo paralelo	30 hrs. titular 02 hrs. a contrata
Licencia médica	Sra. Miriam Valenzuela Peña
Nombre	Margarita Hidalgo Valdebenito

Sra. Miriam Valenzuela Peria
Margarita Hidalgo Valdebenito
05 hrs. gestión
30 hrs. titular
01 hr. a contrata

Licencia médica

Sra. Miriam Valenzuela Peña

Nombre

Ana Arroyo Burgos R.u.t.

Horas a contratar Cargo paralelo Licencia médica

02 hrs. gestión 30 hrs. titular

Sra. Miriam Valenzuela Peña

Nombre R.u.t.

Yessica Sanhueza Vargas

Horas a contratar Cargo paralelo Licencia médica

01 hr. gestión 33 hrs. a contrata

Sra. Miriam Valenzuela Peña

Nombre R.u.t.

Roberto Bahamondez Arroyo

Horas a contratar 02 hrs. gestión Cargo paralelo 34 hrs. a contrata

Licencia médica Sra. María Inés Maldonado Arroyo

Nombre R.u.t.

Silvia Melo Herrera

Horas a contratar 04 hrs. gestión Cargo paralelo 30 hrs. titular

05 hrs. a contrata

Licencia médica Sra. María Inés Maldonado Arroyo

Nombre

Melanie Villegas Guzmán

R.u.t.

Horas a contratar 02 hrs. gestión Cargo paralelo 32 hrs. a contrata

Licencia médica Sra. María Inés Maldonado Arroyo

Nombre

Mitzi Pacheco Laurin

R.u.t.

Horas a contratar 02 hrs. gestión 30 hrs. titular Cargo paralelo

08 hrs. escuela D-1229 02 hrs. liceo A-66

Licencia médica

Sra. María Inés Maldonado Arroyo

Nombre

Luis Gutiérrez Méndez

R.u.t.

Horas a contratar 02 hrs. gestión 30 hrs. a contrata Cargo paralelo

Licencia médica Sra. María Inés Maldonado Arroyo

2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE X ARCHIVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA DE AL SECRETARIA MUNICIPAL DISTRIBUCIÓN:/

Control Interno

Daem (4), Archivo SSMM/

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE